




PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL		04/08/2023	LEGISLATIVO

MC plantea combatir rezago histórico en atención a salud mental

En México existe un rezago histórico en la atención de salud mental, tanto público como privado, señaló el diputado Omar Enrique Castañeda González (MC).

Por lo que propuso reformar el artículo 73 de la Ley General de Salud, para establecer que los servicios y programas en materia de salud mental y adicciones deberán privilegiar la atención oportuna de las personas desde el primer nivel de atención.

Asimismo, para señalar que los hospitales generales deberán atender a toda persona solicitante sin excepción y de ser necesario, inmediatamente remitir con la o el especialista para la valoración y emisión del diagnóstico correspondiente.

Plantea que la Secretaría de Salud, las instituciones de salud y los gobiernos estatales, en coordinación con las autoridades competentes en cada materia, de forma prioritaria fomentarán y apoyarán el desarrollo de equipos permanentes de respuesta inmediata para situaciones de crisis, capacitados en técnicas para atenuar el escalamiento de crisis.

La iniciativa del diputado Castañeda fue remitida a la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados para dictamen.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/mc-plantea-combatir-rezago-historico-en-atencion-a-salud-mental/>